



1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 194 - Desarrollo de Talentos Deportivos
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	23 de junio de 2025
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre de 2025
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Valorar el desempeño del Programa Presupuestario 194 - Desarrollo de Talentos Deportivos, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2025 correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de los recursos públicos.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Valorar los resultados y productos del programa evaluado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal.2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del programa evaluado.3. Analizar la cobertura del programa evaluado, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.5. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.	



7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa evaluado.
8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa evaluado, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la Evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
---------------	--	-------------	--	----------	-------------------------------------	-------	--

Si fue “OTROS”, especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de la Evaluación Específica de Desempeño, se trabajó de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño” 2014-2015 pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

De igual manera se llevó a cabo el análisis, considerando como mínimo los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa presupuestario estatal pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del ejercicio fiscal a evaluar.
- Reporte de avance al Cuarto Trimestre del Programa Operativo Anual (POA) del programa estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de población, informes de población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.).
- Reportes de avance de indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etcétera.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

2. Principales hallazgos de la Evaluación

- El indicador de Variación porcentual de niñas, niños y jóvenes bajacalifornianos participando, con un resultado de 432% reflejó una subestimación en la meta definida.
- Se advirtió un riesgo en el uso de porcentajes de variación, especialmente en bases poblacionales reducidas, ya que se pueden generar resultados muy volátiles debido a diferencias mínimas en la población atendida.
- Todos los indicadores del programa están concentrados en la dimensión de eficacia.
- La redacción de algunos componentes se encuentra orientada a resultados finales y no a productos o servicios concretos.
- Se registraron inconsistencias en unidades de medida de las metas enfocándose en resultados.
- Se encontraron partidas sin asignación presupuestal.
- No todos los documentos presupuestales utilizados en la evaluación están disponibles al público a través de los portales de transparencia.
- Padrón de beneficiarios no corresponde directamente al Programa 194 sino al Programa 195 - Alto Nivel de Competencia.

2.2 Señalar cuales con las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• MIR con indicadores de Fin, Propósito y Componentes claramente identificados.• 100% de los avances programados presentados conforme a su periodicidad.• Promedio anual del IECI de 100 puntos, cumpliendo los criterios de oportunidad y calidad.• Mayoría de indicadores con enfoque de género y desagregación por sexo.• Alto nivel de avance programático (99.66%) con congruencia respecto a lo programado.• Eficiencia presupuestal global de 99.84%, reflejando ejecución disciplinada del gasto.• Alta congruencia programático-presupuestal (diferencia de 0.18 pp entre avance físico y financiero).• Identificación clara y caracterización de las poblaciones objetivo, potencial y atendida.• Inclusión de variables de edad, sexo y nivel educativo en la caracterización.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento de la Secretaría de Hacienda del Estado para dar seguimiento a las recomendaciones de esta evaluación.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los indicadores están concentrados en la dimensión de eficacia.• El uso de porcentajes de variación, especialmente en bases poblacionales reducidas, ya que se pueden generar resultados

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>muy volátiles debido a diferencias mínimas en la población atendida.</p> <ul style="list-style-type: none">• Solo 37.5% de bienes y servicios cumplen con los tres criterios (MIR, POA y MML).• Redacción de algunas metas del POA orientada a resultados finales y no a productos o servicios concretos.• Inconsistencias en las unidades de medida empleadas en diversos Componentes, ya que varias de ellas se refieren a resultados (por ejemplo, "medallas", "disciplinas deportivas" o "posición en medallero").• El reporte de seguimiento presupuestal cuenta con tres partidas a las cuales no se les asignó recurso, lo que puede confundir a la ciudadanía.• Padrón de beneficiarios no corresponde directamente al Programa 194 sino al 195.• Inconsistencia en los rangos de edad entre diagnóstico, POA y Manual de Servicios, lo que afecta la coherencia metodológica.• Falta de una estrategia formal de cobertura, lo que limita la planificación y focalización del programa.• Padrón de beneficiarios con información limitada (sexo, edad, etnia, nivel educativo), restringiendo el análisis y la toma de decisiones.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• Las malas definiciones de las metas pueden ser interpretados por la Secretaría de Hacienda u órganos fiscalizadores como una mala práctica por parte de la entidad paraestatal.• Falta de información presupuestal desagregada por programa puede limitar la consulta de la ciudadanía.• Riesgo de observaciones por parte de entes fiscalizadores debido a la ausencia de información desagregada por programa presupuestario en los portales oficiales.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

El Programa presupuestario 194 – Desarrollo de Talentos Deportivos obtuvo un Índice de Valoración del Desempeño (IVED) de **78.7%**, derivado de la ponderación de las dimensiones de Eficacia (27.0), Eficiencia (20.0), Economía (20.0) y Calidad (11.7); lo que lo ubica en el nivel "**Medio Alto**" conforme a los criterios de los TdR. Este puntaje refleja un desempeño alto en el uso eficiente de los recursos, la congruencia programático-presupuestal y la ejecución presupuestal, así como en el cumplimiento de metas e indicadores, aunque evidencia áreas de mejora en eficacia y calidad.

En términos generales, el programa presenta fortalezas en la ejecución presupuestal, con una eficiencia del 99.84% y una diferencia mínima del 0.18% entre el avance físico y financiero, además de un cumplimiento total de los reportes de avance de



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

indicadores y un promedio anual del IECL de 100 puntos.

También destaca la integración de Perspectiva de Género en la mayoría de sus indicadores y la caracterización detallada de sus poblaciones objetivo, potencial y atendida. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad como la ausencia de indicadores en el SEDED para las dimensiones de eficiencia, economía y calidad; la formulación de componentes orientados a resultados finales y no a bienes o servicios entregados; la falta de una estrategia de cobertura formal y sistematizada; y la existencia de un padrón de beneficiarios que no corresponde directamente al programa evaluado. Estos aspectos limitan la capacidad del programa para demostrar de manera integral su impacto y fortalecer la planeación, seguimiento y rendición de cuentas.

El análisis por sección muestra resultados diferenciados: Indicadores (85.0), con cumplimiento total de los reportes y un IECL anual de 100 puntos; Cumplimiento Programático (58.3), debido a deficiencias en la redacción de componentes y en el sustento normativo de las metas; Ejercicio Presupuestal (81.3) por la eficiencia presupuestal (99.84%) y la congruencia programático-presupuestal (diferencia de 0.18 puntos); y Análisis de la Cobertura (58.3) derivado de la ausencia de una estrategia formal de cobertura y de un padrón de beneficiarios alineado al programa. La sección de Atención a ASM y Aprendizaje no aplica al no existir evaluaciones previas que generaran compromisos de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Para el Indicador “variación porcentual de niñas, niños y jóvenes bajacalifornianos participando en las diversas disciplinas deportivas”, modificar la metodología de medición de “variación” por “Porcentaje de niñas, niños y jóvenes bajacalifornianos participando en las diversas disciplinas deportivas”. (Ver propuesta en Anexo 2.1)
2. Desarrollar un indicador que mida la calidad de los servicios especializados que otorga el INDE, tales como el acompañamiento metodológico, la atención médica, el soporte psicológico y la preparación técnico-deportiva de los talentos. (Ver propuesta en Anexo 2.2)
3. Difundir en el portal institucional del INDE, la información presupuestal por programa presupuestario.
4. Integrar y publicar un padrón de beneficiarios ligado directamente al Programa Presupuestario 194.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Supervisor de evaluación
4.3 Institución:	CPE consultores



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)

4.4 Principales colaboradores:	Mario Zavala Cárdenas / Jorge Manuel Jáuregui Sesma
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 214-7168

5. Identificación del (los) programa(s)						
5.1 Nombre del (los) programa(s):		194 - Desarrollo de Talentos Deportivos				
5.2 Siglas (si aplica)		No aplica				
5.3 Ente Público Coordinador del (los) Programa(s)		76 - Instituto del Deporte y la Cultura Física (INDEBC)				
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):						
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo		P. Judicial		Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):						
Federal		Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal		
5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de(los) Titular(es) a cargo del (los) Programa(s):						
5.6.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):						
Dirección de Desarrollo de Talentos Deportivos						
5.6.2 Nombre de los(s) Titulares de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:						
David Alonso Lugo Castro						
davidlugo1806@gmail.com						
(686) 568-3140 ext. 568-2670						

6. Datos de contratación de la Evaluación.			
6.1 Tipo de contratación:			
Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	



Señalar:			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:			
Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda			
6.3 Costo total de la Evaluación:		Esta evaluación forma parte de un paquete de 8 evaluaciones por un monto de \$1,640,000.00 pesos.	
6.4 Fuente de financiamiento:			
Recurso fiscal	X	Recurso propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/monitorBC/>

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/monitorBC/>